

Plan de Formación 2023

JORNADA TÉCNICA: SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (SAFO)**¿Qué significa que una edificación queda en situación de asimilado a fuera de ordenación?**

La situación de asimilado a fuera de ordenación (AFO), determina el régimen aplicable a una edificación terminada que ha sido construida sin las preceptivas licencias urbanísticas, o contraviniendo sus condiciones, y sobre la que no es posible adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística ni de restablecimiento del orden jurídico perturbado. Reducción de trámites y plazos para la aprobación de los instrumentos urbanísticos.

¿Qué ventajas ofrece el reconocimiento de la situación de AFO?

El reconocimiento de la situación de AFO requiere de la tramitación de un procedimiento administrativo municipal. Una vez se resuelva el procedimiento las edificaciones podrán tener acceso a los servicios básicos de saneamiento, abastecimiento de agua y suministro eléctrico si ya existieran las correspondientes redes de infraestructuras, o resolver dichos servicios de forma autónoma. Además, se admiten las obras de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones de seguridad y salubridad que garanticen su habitabilidad o uso y acceso al Registro de la Propiedad.

¿Sabes qué tienes que hacer para tramitar un AFO? ¿En qué casos es aplicable el Real Decreto y en qué casos no lo es?

Durante la presente jornada, nuestros compañeros D. Antonio Rojas Pinteño y D. Joaquín Lorenzo Vista, expertos en la materia, Técnicos los Ayuntamiento de Mijas Y Torremolinos respectivamente nos hablarán de todo ello con exhaustividad pasando por los siguientes apartados:

- Análisis previo de la situación urbanística de las edificaciones.
- Condiciones que deben reunir las edificaciones y la documentación técnica a aportar.
- Instrucción y resolución del procedimiento.
- Efectos de la declaración de situación AFO.
- Ejemplos de casos reales.

JORANDAS:	JORNADA TÉCNICA: SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN (SAFO)
FECHA Y HORARIO:	15 de junio de 2023 de 17:00 a 20:00 horas
LUGAR CELEBRACIÓN:	Aula de Formación del COAAT-Málaga
MODALIDAD:	Presencial y videoconferencia
MATRÍCULA:	Gratuita
LÍMITE INSCRIPCIÓN:	14 de junio de 2023 a las 13:00 horas
PONENTES:	D. Antonio Rojas Pinteño. Técnico Municipal del Ayto. de Mijas. Arquitecto técnico. Coordinador del Aula Permanente de Urbanismo del COAAT-Málaga. D. Joaquín Lorenzo Vista. Jefe de Sección de la Delegación de Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Torremolinos. Arquitecto Técnico. Licenciado en Derecho.

**Gabinete Técnico**

Tel: 952225180. Ext.3

Email: formacion@coaat.es